



Anuncio de licitación

Número de Expediente **PACS 1/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-06-2023 a las 13:50 horas.



Concesión de los servicios de abastecimiento y alcantarillado del municipio de Rota.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- **Directiva de aplicación** Directiva 2014/23/EU - relativa a la adjudicación de contratos de concesión
- **Valor estimado del contrato** 52.577.149,65 EUR.
- **Importe** 57.834.864,62 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 52.577.149,65 EUR.
- **Plazo de Ejecución**
 - 15 Año(s)
 - **Observaciones:** Plazo en el que el Concesionario recuperará las inversiones previstas para la explotación del servicio. (CLÁUSULA 11 DEL PCAP).
- **Clasificación CPV**
 - 65111000 - Distribución de agua potable.
 - 65130000 - Explotación del suministro de agua.
 - 90480000 - Servicios de gestión de alcantarillados.
- **Tipo de Contrato** Concesión de Servicios
- **Contrato Mixto** Si
- **Lugar de ejecución** ES612 Cádiz Municipio de Rota, excepto Costa Ballena (que solo se suministrará agua en alta).

Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto
- **Tramitación** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Electrónica
- **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No
- **Sistema de Contratación** No aplica
- **Detalle de la Licitación:**
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=tvwLhHf1zDG2gkLQ8TeYKA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Consejo de Administración de Movilidad y Desarrollo Urbano Sostenible, S.L., (MODUS ROTA)**
- **Tipo de Administración** Otras Entidades del Sector Público
- **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Perfil del Contratante**
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=fvLaFiRAe5uXQV0WE_7IYPw%3D%3D

Dirección Postal

- C/ Charco, nº 17
- (11520) Rota España
- ES612

Contacto

- **Teléfono** +34 956846161
- **Correo Electrónico** contratacion@modusrota.es

Proveedor de Pliegos

- Consejo de Administración de Movilidad y Desarrollo

Proveedor de Información adicional

- Consejo de Administración de Movilidad y Desarrollo

Urbano Sostenible, S.L., (MODUS ROTA)

Urbano Sostenible, S.L., (MODUS ROTA)

Dirección Postal

→ C/ Charco, nº 17
→ (11520) Rota España

Dirección Postal

→ C/ Charco, nº 17
→ (11520) Rota España

Dirección de Visita

→ C/ Charco, nº 17
→ (11520) Rota - (Cádiz) España

Dirección de Visita

→ C/ Charco, nº 17
→ (11520) Rota - (Cádiz) España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 13:30

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 13:30

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@modusrota.es

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@modusrota.es

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de Movilidad y Desarrollo
Urbano Sostenible, S.L., (MODUS ROTA)

Dirección Postal

→ C/ Charco, nº 17
→ (11520) Rota España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 27/07/2023 a las 15:00

→ Observaciones: Concesión de los servicios de abastecimiento y alcantarillado del municipio de Rota. La presente licitación, tiene exclusivamente carácter electrónico y las ofertas se presentarán en archivos electrónicos a través de la página de "Plataforma de Contratación del Estado del Sector Público"., (<https://contrataciondelestado.es>). No se admiten ofertas que no sean presentadas de esta manera.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

OFERTA ECONÓMICA. (ARCHIVO Nº 3)

→ Apertura sobre oferta económica
→ SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 33. III.ARCHIVO Nº 3 DOCUMENTACIÓN EVALUABLE MEDIANTE FORMULAS. La fecha de publicación de apertura del sobre se publicará en el perfil del contratante de MODUS ROTA, y se notificará a los interesados por escrito.

Lugar

→ Oficinas de MODUS ROTA.

Dirección Postal

→ C/ Charco, nº 17
→ (11520) Rota - (Cádiz) España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : Licitadores que hayan presentado oferta.

Otros eventos

DOCUMENTACIÓN EVALUABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR (ARCHIVO Nº 2)

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 01/08/2023 a las 11:00 horas
- SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 33. II (ARCHIVO Nº 2). Fecha sujetas a cambios, que se publicarían en todo caso en el perfil del contratante.

Lugar

- Oficinas de MODUS ROTA

Dirección Postal

- C/ Charco, nº 17
- (11520) Rota - (Cádiz) España

Tipo de Acto : Público

- Condiciones para la asistencia : Licitadores que hayan presentado oferta.

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA ANEXO I (ARCHIVO Nº 1)

- Apertura sobre administrativo
- El día 01/08/2023 a las 10:15 horas
- SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 33. I (ARCHIVO Nº 1)

Lugar

- Oficinas de MODUS ROTA

Dirección Postal

- C/ Charco, nº 17
- (11520) Rota - (Cádiz) España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Concesión de los servicios de abastecimiento y alcantarillado del municipio de Rota.

→ Descripción del procedimiento

Gestión del servicio público de agua potable en el termino municipal de Rota, así como el mantenimiento de la red de alcantarillado, excepto en Costa Ballena (que solo se le suministrará agua en alta).

→ Valor estimado del contrato 52.577.149,65 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 57.834.864,62 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 52.577.149,65 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 65111000 - Distribución de agua potable.

→ 65130000 - Explotación del suministro de agua.

→ 90480000 - Servicios de gestión de alcantarillados.

→ Plazo de Ejecución

→ 15 Año(s)

→ Observaciones: Plazo en el que el Concesionario recuperará las inversiones previstas para la explotación del servicio. (CLÁUSULA 11 DEL PCAP).

→ Lugar de ejecución

→ Municipio de Rota, excepto Costa Ballena (que solo se suministrará agua en alta).

→ Subentidad Nacional Cádiz

→ Código de Subentidad Territorial ES612

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Además de la consideración de tipo medioambiental, las establecidas en la cláusula 55 del PCAP.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - ANEXO I FORMULARIO DEUC. (EL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA CLÁUSULA 37 DEL PCAP, SE LE REQUERIRÁ AL LICITADOR EN QUIEN RECAIGA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN).

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, efectuados en el curso de los últimos tres años, avalados por certificados de buena ejecución. Los certificados de buena ejecución deberán incluir, al menos: tipo de contrato, fechas de inicio y finalización, importe, destinatario. El licitador deberá presentar una relación de referencias con los correspondientes certificados expedidos por los municipios o administraciones públicas en los que esté trabajando o haya trabajado en los últimos tres años. La acreditación de que se está prestando o se ha prestado en los últimos tres años servicios de abastecimiento de

agua y alcantarillado, en al menos 3 municipios, con una población de más de 25.000 habitantes cada uno, individualmente o en unión temporal de empresas. A efectos de determinar la correspondencia entre los servicios acreditados y los que constituyen el objeto del presente contrato se atenderá a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV. Será requisito mínimo de solvencia técnica y profesional que el importe anual acumulado de las contraprestaciones percibidas por la realización de los servicios reseñados en el párrafo anterior, en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, lo que asciende a 2.453.600,32 € (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS EUROS CON TREINTA Y DOS CENTIMOS). El Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba de lo contrario, las condiciones de aptitud del empresario inscrito, en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo. MAS LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 27 DEL PCAP. (SE LE REQUERIRÁ AL LICITADOR EN QUIEN RECAIGA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - En caso de no presentar clasificación, los licitadores tendrán que acreditar su solvencia económica-financiera, de la siguiente manera: Los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CIENTOS CATORCE EUROS CON NOVENTA Y SIETE CENTIMOS (5.257.714,97 €) referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos concluidos de como mínimo que se corresponda con una vez y media al valor anual medio del contrato. El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, o en el registro oficial en el que deba de estar inscrito, según lo que dicta la LCSP en su artículo 87.3 a). En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba de lo contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario. (SE LE REQUERIRÁ AL LICITADOR EN QUIEN RECAIGA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

Preparación de oferta

- **Sobre** ARCHIVO Nº 1 DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS PARA LA PARTICIPACIÓN
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA ANEXO I (ARCHIVO Nº 1)
- **Descripción** Mediante la presentación del Formulario DEUC, así como la documentación requerida en la cláusula 33 del PCAP, I ARCHIVO Nº 1

Preparación de oferta

- **Sobre** ARCHIVO Nº 2 DOCUMENTACIÓN EVALUABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Evento de Apertura** DOCUMENTACIÓN EVALUABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR (ARCHIVO Nº 2)
- **Descripción** Según lo establecido en la cláusula 33 del PCAP, II.ARCHIVO Nº 2

Preparación de oferta

- **Sobre** ARCHIVO Nº 3 DOCUMENTACIÓN EVALUABLE MEDIANTE FORMULAS
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Según lo establecido en la cláusula 33. III. ARCHIVO Nº3. Se aportará la relación justificativa del importe de valores económicos comprometidos por el licitador que deberán estar desglosados en función de las diferentes propuestas técnicas presentadas y ser coincidentes con el valor de importe económico comprometido por el licitador. Se ajustará al modelo aportado dentro de este pliego (ANEXO VI), el cual deberá esta firmado por quien tenga poder suficiente para ello.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→

1 -.IMPORTE DE MEJORA SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL CANON ANUAL VARIABLE DE MEJORA

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 50

→ Expresión de evaluación : La valoración de este criterio para las ofertas de los distintos licitadores se efectuará mediante la siguiente fórmula: $V(\text{CAVo}) = P_{\text{max}} \times (1 - A^{\text{CAVo}})$. Donde: V (CAVo): Puntuación que obtiene el licitador por el Canon anual variable de mejora ofertado. Pmax: Valoración máxima del criterio, en este caso, 50 puntos A: Constante de valor 0,6 CAVo: Valor ofertado de Canon Anual Variable de la empresa en puntos porcentuales. Las puntuaciones se redondearán a 4 decimales, según norma común de redondeo.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 50

→ 2 -. CONSTITUCIÓN DE UN FONDO DE COHESIÓN SOCIAL DESTINADO A PALIAR LAS SITUACIONES DE POBREZA EN EL MUNICIPIO

→ Subtipo Criterio : Social

→ Ponderación : 4

→ Expresión de evaluación : por cada euro anual que se comprometa el licitador a aportar al fondo de Cohesión Social, se le asignarán 0,0001666667 puntos. Si un licitador no se compromete a aportar cantidad alguna se le asignan 0 puntos. $P(\text{FS}) = 0,0001666667 \times \text{Fso}$ Donde: P(FS): Puntuación que obtiene el licitador por el importe del Fondo Social de Cohesión ofertado. Fso: Fondo Social de Cohesión ofertado por el licitador, siendo su valor máximo 24.000 euros anuales. Las puntuaciones se redondearán a 4 decimales, según norma común de redondeo.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 4

→ 3 -. PORCENTAJE SOBRE EL PARQUE DE CONTADORES QUE EL LICITADOR SE COMPROMETA A INSTALAR EN TELELECTURA.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 3

→ Expresión de evaluación : La valoración de este criterio para las ofertas de los distintos licitadores se efectuará mediante la siguiente fórmula: a) Se otorgará el máximo de puntuación (3 puntos) al licitador que en su oferta comprometa el mayor % de estos contadores a instalar. b) Obtendrán 0 puntos las ofertas que solo propongan el % mínimo del 52,20%. c) El resto de las ofertas se valorarán según la siguiente fórmula $V\text{CTo} = 3 \times \frac{(\text{PCTo} - \text{PCTmin})}{(\text{PCTmax} - \text{PCTmin})}$. Donde: • VCTo: Puntuación que obtiene el licitador por el % de contadores en telelectura ofertado. • PCTo: Porcentaje de Contadores en telelectura ofertado por el licitador. • PCTmax: Porcentaje de Contadores en telelectura máximo ofertado. • PCTmin: Porcentaje de Contadores en telelectura mínimo (52,20 %) Las puntuaciones se redondearán a 4 decimales, según norma común de redondeo.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 3

→ 4 -. FONDO PARA COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 3

→ Expresión de evaluación : por cada euro anual que se comprometa el licitador a aportar al fondo para Actuaciones de Comunicación y Sensibilización, se le asignarán 0,00012 puntos. Si un licitador no se compromete a aportar cantidad alguna se le asignan 0 puntos. $P(\text{FC}) = 0,00012 \times \text{Fac}$ Donde: P (FC): Puntuación que obtiene el licitador por el importe del Fondo para Actuaciones de Concienciación ofertado. Fac: Fondo para Actuaciones de Concienciación ofertado por el licitador, siendo su valor máximo 25.000 euros anuales. Las puntuaciones se redondearán a 4 decimales, según norma común de redondeo.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 3

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ 1. CRITERIOS DE GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN. 1.1 Estructura Organizativa. Medios humanos, materiales y técnicos adscritos a disposición del Servicio

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 4

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 4

→ 1. CRITERIOS DE GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN. 1.2 Plan de gestión, explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones y redes de abastecimiento de aguas potables y alcantarillado.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 4

→ Cantidad Mínima : 0

- Cantidad Máxima : 4
- 1. CRITERIOS DE GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN. 1.3 Plan de Control de Calidad del agua suministrada
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 3
- 1. CRITERIOS DE GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN. 1.4 Plan de Mejora del balance hidráulico e hídrico del sistema.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2
- 1. CRITERIOS DE GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN. 1.5 Plan de Comunicación y Sensibilización
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2
- 1. CRITERIOS DE GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN. 1.6 Plan de Emergencias del Servicio de Abastecimiento y Alcantarillado.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2
- 1. CRITERIOS DE GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN. 1.7 Plan de Gestión comercial.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2
- 1. CRITERIOS DE GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN. 1.8 Plan de Calidad del servicio y gestión ambiental.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2
- 2. CRITERIO SOCIAL. 2.1 Compromiso de preacuerdo con un Centro Especial de Empleo o empresa de inserción para la promoción de empleo de personas con dificultades de inserción en el mercado laboral para la realización de tareas específicas del servicio.
 - Subtipo Criterio : Social
 - Ponderación : 1
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 1
- 2. CRITERIO SOCIAL. 2.2 Plan de conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
 - Subtipo Criterio : Social
 - Ponderación : 1
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 1
- 2. CRITERIO SOCIAL. 2.3 Plan de acción social del servicio.
 - Subtipo Criterio : Social
 - Ponderación : 3
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 3
- 3. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL. 3.1 Plan de sostenibilidad medioambiental de los servicios.
 - Subtipo Criterio : Medioambiental
 - Ponderación : 2
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2
- 3. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL. 3.2 Reducción del consumo de energía en las instalaciones de los servicios.
 - Subtipo Criterio : Medioambiental
 - Ponderación : 2

- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2
- 4. CRITERIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. 4.1 Sistemas de Información Geográfica (GIS).
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 3
- 4. CRITERIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. 4.2 Telecontrol.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2
- 4. CRITERIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. 4.3 Plan de gestión de contadores.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2
- 4. CRITERIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. 4.4 Dispositivos y redes Ciudad Inteligente a implantar.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 1
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 1
- 4. CRITERIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. 4.5 Servicio Ciudad Inteligente a ofrecer al ciudadano y al Excmo. Ayuntamiento de Rota.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 1
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 1
- 4. CRITERIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. 4.6 Proyectos I+D
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 1
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 1

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Diputación Provincial de Cádiz (Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales)**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Plaza de España, s/n
→ (11006) Cádiz España

Contacto

→ Teléfono 956240700
→ Correo Electrónico
tribunalrecursoscontractuales@dipucadiz.es

Presentación de recursos

→ **Diputación Provincial de Cádiz (Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales)**

Dirección Postal

→ Plaza de España, s/n
→ (11006) Cádiz España

Contacto

→ Teléfono 956240700
→ Correo Electrónico
tribunalrecursoscontractuales@dipucadiz.es

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 52 DEL PCAP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000011205024 | UUID 2023-882942 | SELLO DE TIEMPO Fecha: 27 jun 2023 13:50:45.606 CEST N.Serie
35844872694306164605563460705043506589 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD
DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020